

Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del Valle del Cauca
Carrera 23 N° 29 – 28 B/ Sajonia
Tuluá, Valle del Cauca
(+57) 602 233 3535
info@cogancevalle.com

TÉRMINOS Y CONDICIONES

PROMOCIÓN: "1+1 STIMOVIT MOV"

1. Nombre de la Campaña "1+1 STIMOVIT MOV"

2. Objetivo

Incentivar la compra y rotación de productos de salud animal de la marca **MSD GANADERIA**, específicamente de la referencia **STIMOVIT MOV**, mediante la aplicación de una mecánica de bonificación especial consistente en la entrega de una unidad adicional sin costo por cada unidad adquirida durante el periodo de vigencia establecido.

3. Vigencia

La presente promoción será válida y tendrá efectos legales de manera estricta desde el **01 de mayo hasta el 31 de mayo de 2026**, inclusive, o hasta agotar las existencias de inventario destinadas para esta actividad comercial, lo que ocurra primero.

4. Participantes

Podrán participar en esta promoción todos los clientes de **COGANCEVALLE** (Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del Valle del Cauca) que realicen la adquisición del producto seleccionado en las sedes físicas autorizadas por la cooperativa.

5. Mecánica o Dinámica de la Actividad

- El Participante deberá adquirir una (1) unidad de la referencia **STIMOVIT MOV** durante el término de vigencia estipulado.
- Por la compra de cada unidad, el cliente recibirá otra unidad adicional de la misma referencia sin costo alguno (Mecánica 1+1).
- La bonificación será aplicada de forma automática y directa al momento de la facturación en la caja o canal de venta autorizado.

6. Condiciones Comerciales

Productos Participantes: La promoción aplica exclusivamente para la siguiente referencia de la línea **MSD GANADERIA**:

- **STIMOVIT MOV. Canales Autorizados:** La actividad comercial será válida únicamente para compras presenciales realizadas en los siguientes puntos de venta de **COGANCEVALLE**:



- **Tuluá:** Cra. 23 #29-28.
- **Cali:** Calle 52N # 5N-43.
- **Cartago:** Calle 10 # 13-65.
- **Buga:** Calle 1ra. # 11-11.

7. Beneficios u Obsequios

El beneficio consiste en la entrega de una (1) unidad de obsequio de **STIMOVIT MOV** por cada unidad comprada de la misma referencia (esquema 1+1).

8. Condiciones de Entrega o Redención

- La unidad adicional será entregada directamente y se verá reflejada en el documento de venta correspondiente al momento de la facturación.
- La aplicación de esta bonificación está estrictamente sujeta a la **disponibilidad de inventario físico** en cada sede al momento de la compra (recurso limitado).
- **Protección frente a reservas:** No se realizarán reservas de inventario ni de beneficios para redenciones futuras una vez finalizado el acto de compra o agotado el stock.

9. Responsabilidades del Organizador

COGANCEVALLE y el aliado comercial **MSD GANADERIA** se comprometen a:

- Aplicar correctamente la mecánica 1+1 a las facturas que cumplan con los requisitos de la campaña.
- Garantizar la gestión del inventario de los productos promocionados durante la vigencia, hasta agotar las existencias destinadas a la dinámica.

10. Exclusiones

- La promoción aplica términos y condiciones y, por tanto, **no es acumulable** con otros descuentos, convenios institucionales, notas crédito o promociones simultáneas vigentes.
- No aplica para productos de la marca MSD en presentaciones o referencias diferentes a **STIMOVIT MOV**.
- No aplica para transacciones comerciales realizadas por fuera del periodo de vigencia establecido.
- El beneficio (unidad adicional) no es transferible, no es canjeable por dinero en efectivo, ni aplicable a compras bajo condiciones especiales de crédito no autorizadas previamente para esta dinámica.

11. Pérdida del Beneficio

El Participante perderá de pleno derecho el acceso a la bonificación 1+1 si:

- Intenta aplicar el beneficio a productos no incluidos en las referencias participantes.
- La transacción de compra se perfecciona después del **31 de mayo de 2026**.
- Pretende acumular el beneficio con otros descuentos, acuerdos comerciales previos o promociones concurrentes.

12. Consideraciones Legales

Aceptación: La participación en esta promoción y la adquisición de los productos bajo estas condiciones implica la total e incondicional aceptación de los presentes Términos y Condiciones por parte del cliente.

Factura: La factura de venta legalmente emitida será la única evidencia válida para acreditar el derecho al beneficio.

Facultades del Organizador: COGANCEVALLE se reserva la facultad de modificar, suspender o dar por terminada la promoción en cualquier momento, informando de manera oportuna a través de sus canales institucionales ante situaciones de fuerza mayor o agotamiento prematuro de stock.

SUPER OFERTA 1+1



STIMOVIT MOV

X TIEMPO LIMITADO

TULUÁ
Cra. 23 # 29-28
☎ 316 318 9247

CALI
Calle 52N # 5N-43
☎ 311 647 4018

CARTAGO
Calle 10 # 13-65
☎ 315 343 0667

BUGA
Calle 1ra. # 11-11
☎ 317 501 3944

**Aplican términos y condiciones, oferta valida del 01 al 31 de Mayo de 2026.*

